

Menorca

Acuerdos para prácticas agrarias sostenibles

# COMPROMISO CON LA TIERRA

LOLA PÉREZ. Célula de Promoción y Animación.



La implantación de las medidas agroambientales se está realizando de manera progresiva, teniendo en cuenta las particularidades de cada finca.

**E**n 1993 Menorca fue declarada por la UNESCO Reserva de la Biosfera. Este honorable “título” le fue otorgado por el mantenimiento de una importante biodiversidad a lo largo del tiempo, algo que, sin duda, ha sido posible gracias al uso tradicional que los menorquines han hecho de los recursos naturales de su territorio. Sin embargo, el incremento de la presión urbanística, que va transformando poco a poco el paisaje rural, el abandono de muchas fincas agrarias o la transformación del modelo tradicional de cultivo por otros menos compatibles con el clima mediterráneo, son algunos de los problemas a los que en los últimos años tiene que hacer frente la sostenibilidad de esta reserva.

El trabajo continuado de grupos como el GOB (Grupo Ornitológico Balear y de Defensa de la Naturaleza), que trabaja desde 1977 intentando hacer compatibles las actividades humanas con el respeto por la naturaleza, ha sido fundamental para la conservación de los valores ambientales de Menorca. Las tareas que han venido realizando se centran en la recuperación de especies, divulgación, sensibilización, educación ambiental y denuncia de malas prác-

Los acuerdos de prácticas agrarias sostenibles, impulsados en Menorca por el Grupo Ornitológico Balear, están propiciando que diversas explotaciones se comprometan con la conservación de los valores ambientales de la isla. A cambio, los pageses reciben diversas ayudas para la promoción y comercialización de sus productos.

ticas. Esta asociación sin ánimo de lucro ha conseguido una fuerte implantación en la sociedad menorquina, y así lo corroboran los más de 1.100 socios con los que cuenta en la actualidad.

## Hasta la fecha, existen nueve acuerdos de custodia firmados en diferentes modalidades

El sector primario de Menorca está orientado principalmente a la ganadería, cultivo de forrajes y actividad forestal; y a pesar de que supone tan solo un 2% de la aportación al PIB, gestiona alrededor del 80% del suelo de la isla. La explotación tradicional de carácter semiextensivo, con un tipo de parcelación especial basado en cercas de piedra seca, tan característica de la zona, ha conseguido modelar un entorno con gran valor paisajístico. En 1997, y dada la importancia de esta actividad sobre el medio, el GOB decidió trabajar con los sectores primarios, en los cuales se había detectado por una parte, que los agri-

cultores y ganaderos desarrollaban dinámicas de explotación agresivas hacia el medio ambiente, por otra, que era necesario afrontar los cambios en la demanda de productos agrarios, cada vez más preocupada por la calidad alimentaria o el respeto por valores naturales.

### Custodia del territorio

En este marco se proyectó la elaboración de la guía de *Acuerdos de Prácticas Agrarias Sostenibles en Menorca*, que se editó en septiembre de 2004 con la ayuda del programa LEADER+. Estos acuerdos se han basado en la filosofía de la "Custodia del territorio", concepto que ha empezado a utilizarse de manera reciente en la teoría de conservación medioambiental en nuestro país, y que pretende recuperar la iniciativa privada y voluntaria entre los propietarios y los usuarios del territorio para la conservación y buen uso de la tierra. Como paso previo para la elaboración de la guía, se recabó información diversa relacionada con esta filosofía, se organizó un taller de discusión en el que participaron diferentes actores relacionados con la actividad agraria y ambiental de la isla, y por último, se analizaron las medidas agroambientales europeas, estatales y autonómicas con el fin de detectar cuáles de ellas podían aplicarse al caso de Menorca, y cuales podían ser supervisadas desde la asociación. El resultado fue la identificación de 38 medidas agrupadas en cinco grandes grupos: según la tipología de cultivo, gestión del cultivo, gestión de la ganadería, gestión de los elementos naturales y actividades complementarias.

Los acuerdos implican un compromiso voluntario y unilateral entre una finca privada y el GOB, que beneficia los objetivos de ambas partes: el GOB, como entidad de custodia, tiene que procurar el cumplimiento del acuerdo teniendo en cuenta el rendimiento económico (forestal, agrícola, de ocio, etc.) de las explotaciones adscritas a las prácticas; a cambio colabora para la promoción de la finca ante agentes públicos o privados, bien para conseguir ayudas directas o bien para la comercialización de sus productos. La implantación de las medidas se está realizando de manera progresiva, teniendo en cuenta las particularidades de cada finca y de cada explotación agraria, para ello en el convenio se han establecido calendarios por las dos partes.

### Un año en marcha

La guía de prácticas agrarias sostenibles lleva casi un año en marcha, y, aunque en 2003 ya se habían iniciado acuerdos verbales, el documento ha servido para formalizar estos compromisos y detallar las medidas a asumir. A día de hoy

existen nueve acuerdos de custodia firmados en diferentes modalidades: actividad agraria, cinegética o actividades complementarias, y otros que están en proceso de firma.

Tras el inicio de estos acuerdos, y a petición del GOB, la Conselleria de Agricultura y Pesca del Consell Insular de Menorca (CIM) aprobó el pasado 7 de febrero el Contrato Agrario de la Reserva de la Biosfera (CARB), tal y como se recomendaba en la propia Declaración. La Conselleria ha destinado una partida presupuestaria de 306.000 euros para compensaciones económicas a los *pageses* menorquines por su contribución al mantenimiento paisajístico de Menorca y se espera que sirva también de herramienta de apoyo a los acuerdos de custodia ya firmados.

Esta iniciativa ya está dando sus primeros frutos y ha propiciado la aparición de experiencias de éxito como el convenio de colaboración entre uno de los hoteles de la isla y una finca agraria para ofertar visitas y degustaciones de productos agrarios autóctonos a sus clientes. Otro de los acuerdos firmados se ha incluido en el proyecto educativo del GOB y se ha pactado con los ayuntamientos para realizar una actividad guiada por las escuelas de primaria de la isla. En cuanto a la comercialización de los productos, sirva de ejemplo la agrotienda que se ha inaugurado este verano en el Centre de la Natura de Ferreries y que gestiona el GOB. En este nuevo punto de venta, orientado al público local y foráneo, se encuentran productos derivados de estas explotaciones.

El Grupo Ornitológico Balear sigue trabajando para incrementar el número de acuerdos y se ha planteado la creación de una marca certificada para la comercialización de los productos. En definitiva, un buen ejemplo de conservación de la naturaleza compatible con la actividad agraria de la isla de Menorca. 🌿



Los *pageses* menorquines han recibido ayudas por su contribución al mantenimiento paisajístico de la isla.



El Grupo Ornitológico Balear y de Defensa de la Naturaleza trabaja activamente en la conservación de los valores ambientales de Menorca.

■ Associació LEADER+ Illa de Menorca  
Telf. 971 355 660  
E mail: leader.menorca@cime.es  
Web: www.leadermenorca.org